

**Sostenibilidad y Políticas Públicas: Tratamiento en Educación Ambiental
Contemporánea**
**Sustentabilidade e Políticas Públicas: Tratamento na Educação Ambiental
Contemporânea**
**Sustainability and Public Policies: Treatment in Contemporary Environmental
Education**

Recibido: 24/08/2020 | Revisado: 31/08/2020 | Acepto: 02/09/2020 | Publicado: 04/09/2020

Karine Rosália Felix Praça Gomes

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3491-1606>

Universidade de Pernambuco, Brasil

E-mail: karine.rosalia@upe.br

Stella Maria do Nascimento

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0967-7344>

Universidade de Pernambuco, Brasil

E-mail: stellan@educacao.pe.gov.br

Emanuel Ferreira Leite

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3086-2002>

Universidade de Pernambuco, Brasil

E-mail: emanueleite@hotmail.com

José Luiz Alves

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2049-2084>

Universidade de Pernambuco, Brasil

E-mail: jlzalves@yahoo.com.br

Resumen

El estudio en foco apunta a explorar las correspondencias entre las aplicaciones de las políticas públicas y la sostenibilidad, a través de una revisión teórica, como la condición por la cual este tema conceptual dirige el tratamiento en la educación ambiental contemporánea. La metodología utilizada para lograr este objetivo fue cualitativa con una naturaleza descriptiva, debido al uso de un examen teórico de especificidad analítica sobre sostenibilidad y políticas públicas: tratamiento en educación ambiental en los tiempos contemporáneos. Al

calcular los resultados, se encontró la situación de pérdida del potencial para la integración de la sociedad industrial, toda esa protección entendida por el Estado de Bienestar reveló un grupo de incertidumbres y desconfianza. Fue posible identificar una doble dificultad: estipular un grupo de acciones ciudadanas que vinculen esta educación con el objetivo más amplio de las políticas públicas y recuperar la idea de sostenibilidad como vehículo para la expresión sociopolítica.

Palabras clave: Políticas públicas; Sostenibilidad; Educación ambiental; Desarrollo sustentable; Inseguridad social.

Resumo

O estudo em foco visa explorar as correspondências entre as aplicações das políticas públicas e a sustentabilidade, por meio de uma revisão teórica, como a condição pela qual esse tema conceitual direciona o tratamento na educação ambiental contemporânea. A metodologia utilizada para atingir este objetivo foi qualitativa de natureza descritiva, devido à utilização de um exame teórico de especificidade analítica sobre sustentabilidade e políticas públicas: o tratamento em educação ambiental na contemporaneidade. Ao calcular os resultados, constatou-se a situação de perda do potencial de integração da sociedade industrial, toda aquela proteção compreendida pelo Estado Providência revelou um conjunto de incertezas e desconfianças. Foi possível identificar uma dupla dificuldade: estipular um conjunto de ações cidadãs que vinculem essa educação ao objetivo mais amplo das políticas públicas e resgatar a ideia da sustentabilidade como veículo de expressão sociopolítica.

Palavras-chave: Políticas públicas; Sustentabilidade; Educação ambiental; Desenvolvimento sustentável; Insegurança social.

Abstract

The focus study aims to explore the correspondences between the applications of public policies and sustainability, through a theoretical review, as the condition by which this conceptual theme directs the treatment in contemporary environmental education. The methodology used to achieve this objective was qualitative of a descriptive nature, due to the use of a theoretical exam of analytical specificity on sustainability and public policies: the treatment in environmental education in contemporary times. When calculating the results, the situation of loss of the integration potential of the industrial society was found, all that protection understood by the Welfare State revealed a set of uncertainties and mistrust. It was possible to identify a double difficulty: to stipulate a set of citizen actions that link this

education to the broader objective of public policies and to rescue the idea of sustainability as a vehicle for socio-political expression.

Keywords: Public policies; Sustainability; Environmental education; Sustainable development; Social insecurity.

1. Introducción

Existe una comprensión de la sociedad en cuanto a la "(...) admisión de la gravedad de los problemas ambientales, que surgen de un modelo de progreso económico con intenso impacto ambiental y la Educación Ambiental es una acción relevante para superar estos problemas" (Guimarães, 2016, p.65). Por lo tanto, el estudio en foco tiene como objetivo explorar la correspondencia entre las aplicaciones de las políticas públicas y la sostenibilidad, a través de una revisión teórica, como la condición por la cual este tema conceptual guía el tratamiento en la educación ambiental contemporánea.

Sin duda, las conexiones entre estos fundamentos recuerdan una amplia gama de capacidades explicativas, pero la alternativa elegida sigue la comprensión de Castel (2005) al establecer las circunstancias de la vida moderna en vista de la "inseguridad social". La coyuntura ofrecía condiciones para que se concretara la inseguridad social, cuestionando la racionalidad discursiva que prevaleció en los últimos cuarenta años, es decir, las declaraciones prevalecientes en los años setenta consistían en un exceso de seguridad social, cuya centralización se concentraba en el Estado nacional.

Sin embargo, en el interludio histórico que siguió a este período se observó el desequilibrio de las protecciones colectivas, es decir, su fragmentación, principalmente en sus dos bases: el Estado y las clases socioprofesionales. Prueba preliminar de la desaparición de la capacidad de integración de un grupo social que se acercaba a sus ciudadanos a través del trabajo. Por lo tanto, la propuesta de conexión social comienza a discutirse en un modelo social en el que el estado social pasa por procedimientos para redefinir su aplicabilidad e ideas iniciales.

Es legítimo mencionar que los cambios en las políticas sociales, como la necesidad inmediata de sostenibilidad y la educación ambiental, que son obligaciones políticas, son el resultado de esta falta de centralización del Estado nacional en un entorno de mayor incertidumbre (Castel, 2005). En este sentido, la agrupación de nuevas definiciones en torno al Estado ha provocado cambios en las políticas públicas, generando nuevos deberes de

control de este entorno debilitado que se denomina Estado, lugar específico donde se ubica la investigación teórico-conceptual.

En la visión de Bruno y Matos (2020) en Brasil, la democracia está evolucionando hacia una forma más participativa de la población, y la implementación de políticas públicas para sedimentar y concretar esta participación es necesaria y cada vez más necesaria, especialmente en lo que respecta a los problemas ambientales. Sin embargo, se observa una crisis de información y conocimiento, que debe ser considerada en un Estado Democrático de Derecho, a través de políticas públicas adecuadas que expresen las necesidades más urgentes de la sociedad, sin falta, ya que el propio Estado puede verse obligado a hacerlas cumplir a través de actos realizados por los ciudadanos.

Según Tavares, de Figueiredo Souza y da Silva Santos (2018), incluso con el desarrollo de varias políticas públicas destinadas a la preservación del medio ambiente, el desequilibrio ecológico ha ido aumentando cada vez más y generando una mayor preocupación por el futuro del planeta. En este escenario, entonces, surge la necesidad de que la sociedad se organice para promover la Educación Ambiental, un proceso de capacitación e información que promueva el desarrollo de una conciencia crítica de las personas respecto a los problemas ambientales y lleve a la percepción de la necesidad de participar y monitorear las condiciones ambientales como un agente activo.

Por lo tanto, este estudio fue didácticamente segregado en tres temas textuales. En el primer tema, se centra en las mutaciones actuales de los vínculos entre el Estado y las políticas públicas. En el segundo, hay una necesidad inmediata de nuevos aspectos que forman parte de los debates políticos contemporáneos: la sostenibilidad, el consumo, la satisfacción o la educación ambiental. En el tercero, busca definir algunas posiciones con respecto a la educación ambiental, además de revelar los obstáculos para su realización como una discusión político-pedagógica.

2. Metodología

La metodología utilizada para lograr este objetivo fue cualitativa con una naturaleza descriptiva, debido al uso de un examen teórico que, en la comprensión de Vergara (2000), "evidencia características de ciertos datos o hechos". La investigación descriptiva tiene el propósito principal de describir las peculiaridades de una muestra o fenómeno dado, en esta situación, la confirmación de correlaciones entre variables.

Esta investigación constituye un examen teórico de especificidad analítica sobre sostenibilidad y políticas públicas: tratamiento en educación ambiental en tiempos contemporáneos.

Con respecto a los medios de investigación, según Vergara (2000), la investigación se presentó como un estudio bibliográfico, utilizando fuentes secundarias, en publicaciones disponibles en medios digitales. Según Beuren y Raupp (2003, p.83), "los procedimientos en la investigación científica se refieren a la forma en que se realiza el estudio y, por lo tanto, se obtienen los datos".

La información se recopiló entre el 15 y el 27 de noviembre de 2019, y las bases de datos Scielo y Google Scholar se utilizaron para la investigación. Preliminarmente, la búsqueda de artículos científicos que se ajusten a los parámetros de inclusión en las bases de Scielo y Google Scholar, se realizó con los descriptores educación ambiental "y" sostenibilidad. De los 123 artículos obtenidos, se seleccionaron 5 artículos. Luego, los descriptores Políticas públicas "y" Educación ambiental se utilizaron sobre la misma base. Como hallazgos, se obtuvieron 31 artículos en Google Scholar, de los cuales solo 5 cumplieron con esta investigación. La búsqueda de Google Académico resultó en 11 artículos seleccionados, mientras que en Scielo resultó en 349 artículos, de los cuales solo 5 estaban de acuerdo con los propósitos de la investigación. Así, se obtuvieron 26 resultados de los cuales se seleccionaron 15 artículos.

Después de separar los artículos, se siguieron los siguientes pasos, en ese orden: lectura exploratoria; lectura selectiva y elección de material que se ajuste a los objetivos y el tema de este estudio; lectura analítica y análisis de los textos, terminando con la realización de lectura interpretativa y revisión. Después de estos pasos, se formó un corpus del estudio, agrupando los temas más discutidos en las siguientes categorías: Políticas estatales y públicas: pocas definiciones nuevas; indagar sobre los conceptos de sostenibilidad: políticas y temas y Recurrencias y problemas para la educación ambiental.

El estudio incluyó una revisión que abordó los temas de Política Pública y Educación Ambiental, basada en algunos autores contemporáneos: Sakuno (2019), Martins & dos Santos (2020), Trevisol & Almeida (2019), Picoli (2020), Almeida, Mohn & Souza (2019), Brandão (2019), Toaldo (2020), Mengarda y otros (2020), dos Santos, Faria y Neiman (2020), entre otros. Pero sin dejar de utilizar los principales autores de renombre como referencias de apoyo.

Sin embargo, es digno de mención que esta muestra se resume en un estudio exploratorio preliminar que servirá de base para futuros estudios más profundos en estos sectores de actividad y sobre el tema en cuestión.

3. Resultados y Discusión

3.1 Políticas públicas y estatales: pocas definiciones nuevas

Las políticas públicas se entienden como la acción sistemática del Estado en la sociedad, a través de programas. Por otro lado, se entienden como organizaciones de política social, os indicadores inaugurales de los tiempos modernos. En este sentido, las políticas públicas están estructuradas por el Estado, y queda por ver cómo desempeñarán un papel eficaz en la sociedad contemporánea.

En el entendimiento de Sakuno (2019), se puede entender que las políticas públicas se materializan cuando la Administración Pública lleva a cabo, directa o indirectamente, con la participación de empresas públicas o privadas, las acciones y actividades contenidas en proyectos o programas, buscando asegurar los derechos de los ciudadanos así como el desarrollo sostenible. Así pues, una gestión pública eficiente implica la integración de varias políticas públicas, que se formulan centrándose en diferentes aspectos y canalizando sus acciones para satisfacer la amplia variedad de demandas sociales.

El debilitamiento sistemático de la seguridad social equivale a una verdadera globalización de la inseguridad nacional (Martins & dos Santos, 2020). Así, el actual estado de inseguridad social puesto en práctica en el Brasil implica, por lo tanto, un cambio del ala socio-ambiental al ala penalizadora del Estado. Es la manifestación de la inclinación de la actividad del estado social para penalizar el bienestar.

Cuando se detecta la discrepancia, la indicación o reinscripción de los ciudadanos en medio de los procedimientos de composición colectiva es el retorno a las amenazas de disolución social provocadas por la contemporaneidad, y el resultado de la demanda de protección establecida a partir de la conciencia de la ineficacia de las convicciones del liberalismo con el objetivo de crear una sociedad con estabilidad e integración.

La propuesta que se discutió sobre la desigualdad social reconocida fue que permitía la oportunidad y la posibilidad de apoyo del Estado, ya que el Estado comenzó a integrar los derechos sociales y a exigir responsabilidad social, ya que la ley y el Estado compiten para rectificar los desequilibrios de la sociedad capitalista. Este concepto mejoró el desempeño de

los mecanismos de acción de grandes grupos de empleados que reclaman derechos, así como las demandas de remuneración de amplias protecciones sociales apoyadas por las relaciones laborales. Sin embargo, estas clases se han debilitado. El declive del Estado se revela como una entidad competente responsable de un conjunto de medidas de protección social para la nación, de modo que la estabilidad entre el progreso económico y social ya no garantiza la conexión social.

El neoliberalismo como una comprensión innovadora del mundo unifica la experiencia social en todos los campos de acción basándose en la premisa de la competencia y la competición (Trevisol & Almeida, 2019). Cabe destacar la importante contribución a la reducción de la seguridad en vastos sectores de la población en todo el mundo y también en el Brasil. En este escenario, el neoliberalismo acompañado de la tercera vía aparece como una expresión de viabilidad inigualable.

Sin embargo, aunque existe en la ilusión social, se refiere a un grupo de convicciones que no tienen éxito en su ejecución debido a su peculiaridad insostenible. Corroborando el pensamiento de Souza (2002, p. 76), "esta situación de inestabilidad del capital a nivel mundial termina ofreciendo oportunidades objetivas y subjetivas para consolidar el neoliberalismo como base conceptual, política e ideológica del comportamiento conservador en la búsqueda de la constancia del sistema capitalista". Al mismo tiempo, la tercera vía no se posiciona ni a la derecha ni a la izquierda, aparece como una opinión contraria al neoliberalismo; sin embargo, da un nuevo sentido al capitalismo, mejorando la política que apunta a sucesivas reformas dentro de sus limitaciones y contradiciendo al socialismo.

El neoliberalismo, a diferencia de otras grandes narrativas del siglo XX, no resulta ser un sueño a realizar en el futuro, sino un camino propio, sin retorno (Picoli, 2020). Al mismo tiempo, la tercera vía aparece como una opinión contraria al neoliberalismo, no se posiciona ni a la derecha ni a la izquierda; sin embargo, da un nuevo sentido al capitalismo, mejorando la política que apunta a sucesivas reformas dentro de sus limitaciones y contradiciendo al socialismo. No se refiere a la socialdemocracia tradicional que tenía el propósito del socialismo, sino a la socialdemocracia contemporánea (actual) que no presenta el socialismo como una intención, sino un capitalismo "más humanizado".

El neoliberalismo busca mitigar el estado, pero esto no es práctico, se puede mencionar como ejemplo, el crecimiento del gasto social como reflejo del desempleo, requiere que el estado gaste mucho dinero y no necesariamente el propio mercado (Santos, 2002). Las exigencias del sistema neoliberal afectan a las políticas educativas y sociales, así como a las políticas económicas, provocando la aprensión entre el Estado y las fuerzas

sociales (Almeida, Mohn & Souza, 2019). Por ello, la tercera vía conserva la manifestación que supone un nuevo estado no es ni mínima ni máxima, sino sólida e indispensable, debido al capitalismo y a la intermediación pública y privada.

En relación con las capacidades individuales, Hofling (2002) percibe, aludiendo al neoliberalismo, que los actos y mecanismos sociales del gobierno afectan principalmente a las políticas de compensación, en planes específicos, destinados a quienes, por su competencia y predilección individual, no gozan de desarrollo social. Sin embargo, en una visión crítica de la composición de la realidad contemporánea, el Estado se presenta como un mínimo sólo para las cuestiones socio-ambientales y actúa de manera máxima para satisfacer los intereses del capital; con estas desviaciones, hay constantemente una nueva configuración de sus funciones, especialmente en períodos de turbulencia, en un intento de permanecer sin cambios en su origen.

Mientras tanto, se destaca el mandato del Estado: contribuir al mercado (Melo, 2005). Así, influenciados por el liberalismo y sostenidos por el neoliberalismo, Lima y Martins (2005) establecen algunos supuestos que se mantienen en la predicación de la tercera vía: el acto de defender la libre economía de la vigilancia rígida y la libertad individual, reglas que están relacionadas con el pensamiento de Friedman (1985): el Estado como autoridad en posición superior ante la clase y la aclimatación de las desigualdades.

En nuestro país se puede destacar la base capitalista de la represión social, o mejor dicho, la actividad que se incluye en el escenario de un grupo social capitalista proviene de un procedimiento que erradica a todos, de modo que tiene como finalidad no tener en cuenta al individuo un lugar para volver a entrar en otro. Por lo tanto, la inserción de la inclusión es peculiar a esta idea de la supresión.

Lo cierto es que el gran desafío que persiste en Brasil es instituir una planificación que construya vectores estratégicos que permitan generar impulsos dinámicos para generar una mayor convergencia de los ingresos, la ampliación de las oportunidades y un proceso de cohesión (económica, social y política) que, al mismo tiempo, respete y valore nuestra diversidad (Brandão, 2019). Sin embargo, cuando este grupo social no logró una mayor armonía a través de las relaciones entre el trabajo y el Estado, o ya no pudo promover los medios de inclusión que se produjeron en un corto período de tiempo, se incorporó una avalancha de obstáculos y problemas en la esfera de las políticas públicas.

El problema de la supresión, derivado de este escenario analizado por Castel, cobró importancia a partir del momento en que el problema de la exclusión ganó visibilidad en los años restantes, ya que comenzó a retrasar enormemente la inclusión, ya que en el momento en

que el trabajador fue en busca de trabajo, comenzó a hacerse muy extenso y constantemente la forma en que se inserta es un medio que causa desgaste natural (Martins, 1997). Así, el desequilibrio de las relaciones capitalistas que compromete la armonía entre los sujetos a través del Estado y la incorporación a través de las relaciones laborales, demuestra un nuevo espacio de definiciones y condiciones impuestas a las políticas públicas. Revela la eficacia de los procedimientos de supresión de la sociedad. Genera una sociedad concomitante capaz de incluir dimensiones sociales, morales e incluso políticas. Con la dispersión de la sociedad salarial, las nuevas definiciones generaron la necesidad inmediata de nuevos temas derivados de las nuevas demandas de este grupo social: consumo, satisfacción social, educación ambiental, sostenibilidad, entre otros.

Según Toaldo (2020), el Estado actual, considerado posneoliberal, tiene la obligación de garantizar valores como la propiedad y la demografía, buscando proporcionar a cada ciudadano una vida plena según el patrón de su elección, lo que presupone la igualdad basada en la diversidad, como paradigma de una sociedad verdaderamente libre. En este sentido, debe haber un reposicionamiento de la democracia representativa, intercalada con los actores sociales y creando una sociedad que priorice el bienestar de todos.

Para Brandão (2019), un punto importante en el diagnóstico actual de la nueva dinámica relacionada con las políticas públicas es tratar de comprender las diversas dimensiones de los impactos económicos, sociales y ambientales de tener en todo el territorio nacional un conjunto de obras interrumpidas, inauguradas "a medias", no completadas o incluso abandonadas. Muchas expectativas de desarrollo se vieron frustradas. Además, los impactos negativos que han dejado están presentes, especialmente en las áreas de grandes proyectos discontinuados.

Estos problemas se hicieron evidentes porque tienden a la actuación de la sociedad moderna en su coexistencia con el medio ambiente, que es objeto de investigación en el siguiente tema textual.

3.2 Investigación de los conceptos de sostenibilidad: políticas y cuestiones

La definición de sostenibilidad se entiende como "la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades" (CMMAD, 1988). La sostenibilidad, por lo tanto, sería producir bienes y servicios a partir de nuestros recursos (naturales, energéticos, económicos) a un ritmo en el que no los agotemos y en el que no produzcamos más contaminantes de los que

el medio ambiente pueda absorber sin daño alguno (Coelho, 2019). Es algo que puede sostenerse a lo largo del tiempo sin agotar sus recursos o dañar el medio ambiente.

La sostenibilidad es un término vinculado a la acción del hombre en relación con su entorno. Está ligado al equilibrio de cualquier especie particular con los recursos que se encuentran en su entorno (Definición Editorial MX, 2013). Va más allá de la acción analítica de justificar la realidad y requiere la verificación de la conexión lógica en las ejecuciones prácticas, donde el discurso se transforma en realidad objetiva. Para Oliveira y otros (2020) es la promoción del crecimiento económico y material sin causar daños al medio ambiente, utilizando los bienes naturales de manera ingeniosa, preservando su mantenimiento para las civilizaciones futuras. Así, en este entendimiento, el principal argumento desarrollado a favor de la sostenibilidad involucra el concepto de eficiencia en el uso de los recursos naturales.

El exceso de bienes de consumo fabricados continuamente por el sistema industrial se considera un signo del buen funcionamiento de las economías capitalistas contemporáneas. El consumo ha modificado la producción como actividad social predominante, en un mundo progresivamente subdividido por sociedades consideradas "pos modernas" (Portilho, 2005). Por lo tanto, cabe mencionar que a lo largo del siglo XX, los diversos instrumentos con los que el capitalismo encubrió su naturaleza explotadora cambiaron su punto de atracción, del área de producción al de consumo.

Los cambios en los nichos ecológicos y la crisis de los recursos naturales son posiblemente causados por intereses económicos que excluyen las necesidades de la naturaleza y se centran únicamente en el suministro de las industrias y el movimiento del mercado financiero (Rodrigues et al., 2019). Corroborando este entendimiento Leite et al. (2020), el sistema capitalista es uno de los menos democráticos del planeta. Sin embargo, no es sólo culpa del capitalismo, sino también de la población. En este contexto, es necesario establecer indicadores ambientales destinados a comprender la capacidad ecológica de algunos sistemas ambientales a fin de promover la sostenibilidad.

Por lo tanto, una de las transformaciones del grupo social moderno es la modificación de un grupo social que tiene como objetivo producir sus bienes, apropiados para la sociedad que busca consumirlos, una vez más se reitera que estos procesos son frágiles y dispares. No sólo en las desigualdades, sus efectos se sitúan en la cobertura de una reunión de problemas y atención actuales: responsabilidad con el medio ambiente, conductas sostenibles y educación ambiental. A la luz de estos desafíos emergentes, es necesario comprender mejor los factores que contribuyen a las prácticas de consumo sostenible (Martin & Czellar, 2017) e intentar, a través del Bienestar Subjetivo, animar a los consumidores a tener más comportamientos pro-

ambientales en su vida diaria. La sociedad de consumo ha estimulado un compromiso visible con las condiciones para la satisfacción individual.

En cambio, este problema no es actual; la calidad de vida ya era objeto de preocupación para el estado social. Como mencionó Herculano (2000), hace hincapié en que las demandas de bienestar mundial son en cierto modo adjetivistas y relativas, lo que indica que se puede prestar atención a los estudios actuales en este campo que tienen por objeto medir su validez y las demandas de su eficacia. Así pues, la cuantificación de lo que concierne al estado de satisfacción general del individuo se realiza mediante la asociación de dos fuentes: el examen de los recursos disponibles (el potencial de un grupo para satisfacer sus necesidades) y la evaluación de los niveles de satisfacción y las etapas previstas.

También vale la pena examinar y prestar atención a la diferencia entre la visión moderna de la satisfacción general del individuo y la del estado social, de modo que mientras la primera nos recuerda la urgente necesidad de nuevas medidas, como los indicadores ambientales, la segunda concepción indica para los mínimos sociales.

Los parámetros de bienestar ambiental son referencias que representan las formas en que las acciones humanas se relacionan con el medio ambiente, que se consideran la base de la vida humana y la biodiversidad (Herculano, 2000). También según el entendimiento del autor, los indicadores ambientales son un indicador de bienestar. Esta satisfacción global se denomina la suma de las situaciones económicas, ambientales, científicas, culturales y políticas reunidas colectivamente y puestas a disposición de las personas para que puedan realizar sus actividades, que incluyen el fácil acceso a la producción y el consumo, a los recursos para la producción de la cultura, la ciencia y el arte, así como asumir la presencia de la comunicación, la información, la participación y la acción en el futuro de todos, mediante una gestión territorial que garantice la limpieza del aire y el agua, un estado de buena salud ambiental, un aparato urbano colectivo, una alimentación sana y la provisión de entornos naturales urbanos moderados, así como la conservación de los ecosistemas naturales.

La peculiar noción de progreso sostenible fue seguida por un compromiso político internacional entre las clases interesadas en la protección del medio ambiente y los grupos preocupados por hacer factible un programa de crecimiento social (Herculano, Freitas & Porto, 2000). A partir de esta concepción se verifica el alcance político que impregna la percepción individual de la satisfacción global y, en consecuencia, de la sostenibilidad, ya que no parece que la calidad tenga como objetivo principal la evolución sostenible.

Una de las características esenciales de la sostenibilidad es la flexibilidad. Según de Faria (2019), la flexibilidad que permite ser coherente con el proceso al elegir, según los

casos, globalizar o desglobalizar, crecer o declinar, desarrollar o retroceder, conservar o transformar. En este sentido, el desarrollo sostenible necesita alcanzar el nivel de bienestar. Cabe señalar que el enfoque en el desarrollo sostenible, en situaciones en las que la idea misma de la sociedad es vulnerable debido a los aspectos de desarrollo, es dudoso y los destinos de comportamiento son a menudo diferentes.

En opinión de Buttel (2000), que argumenta desde la perspectiva de la sociología, destaca algunos papeles recientes de la sociología ambiental en la colaboración para el bienestar de la vida de las personas. El debate sugerido por el autor es claramente una posición epistemológica, ya que produce consideraciones para la sociología ambiental.

Cuestiona el concepto mismo de "ambiental", ya que el movimiento para la preservación del medio ambiente natural no es algo de contenido constante. O: "tenemos que admitir que el medio ambiente "es de alguna manera el estereotipo arbitrario que se produce cuando se utiliza una visión amplia de los acontecimientos a través de los movimientos sociales y políticos" (Buttel, 2000, p.40). Independientemente de los esfuerzos actuales, se deben tomar más medidas para promover activamente las prácticas proambientales a escala mundial (Martin & Czellar, 2017). Sin embargo, se señala la necesidad de comprender la dinámica social que puede alentar o inhibir el cambio social a fin de adoptar medidas sostenibles (Steentjes et al., 2017), y se describe la importancia de cambiar la visión de la sociedad para adoptar medidas más sostenibles.

Si el significado de lo que es ambiental recuerda un área de argumentos arbitrarios y contradictorios, es igualmente equivalente a la idea de sostenibilidad o desarrollo sostenible. En opinión de Carvalho y Totti (2004), es necesario ampliar lo que entienden por desarrollo sostenible para abarcar tres objetivos principales: la promoción de la calidad de vida (manifestación entre varios investigadores), la equivalencia social, el crecimiento económico, la eficiencia y la conservación del medio ambiente. Desde la perspectiva de la política, o de las políticas públicas, la sostenibilidad es un área muy cuestionada.

El desarrollo sostenible para el contexto nacional es ciertamente uno de los principales desafíos que se enfrentarán en los próximos años. La aplicación efectiva hasta ahora presenta un movimiento de avances y retrocesos, pactos y disputas de entendimientos, interpretaciones e intenciones, con planes y programas que a veces compiten con prácticas que no están de acuerdo con los aspectos "sostenibles" de la educación formal. (Corrêa & Ashley, 2018). En este sentido, el desarrollo sostenible necesita alcanzar el nivel de bienestar. Cabe señalar que el enfoque de la sostenibilidad, en situaciones en que la idea misma de la sociedad es

vulnerable debido a los aspectos del desarrollo, es dudoso y los destinos del comportamiento son a menudo diferentes.

En una sociedad democrática existen verdaderas luchas por la disponibilidad de bienes públicos, tomando como ejemplo el acceso al agua (manantiales, fuentes limpias de consumo, entre otros). Ciertamente, esta controversia se refiere fundamentalmente al concepto predominante de lo que es la sostenibilidad ambiental (Alexandre & Krischke, 2006). Estos autores muestran una comprensión mucho más crítica de la noción de sostenibilidad.

A diferencia de algunos investigadores mencionados por primera vez, Alexandre y Krischke (2006) muestran que la relación entre la sostenibilidad y la lógica capitalista es poco probable. La cuestión política que asume la sostenibilidad como una responsabilidad de las políticas públicas se refiere al carácter incompleto de los sistemas de democracia, incluyendo. Dias y Loureiro (2019) la incoherencia de la visión capitalista de la sostenibilidad es evidente en el tratamiento compartimentado y desigual de sus diversas dimensiones. En los modelos dominantes, la sostenibilidad está representada por las dimensiones ecológica, social y económica, que, en teoría, tendrían la misma importancia y deberían trabajarse de manera integrada.

El desarrollo sostenible asume claramente la postura de un proyecto ecológico neoliberal, que bajo el signo de la reforma, produce la ilusión de vivir en una época de cambio, en la aparente certeza de ser un proceso gradual que conducirá a la sostenibilidad socioambiental (Alexandre & Krischke, 2006). Así pues, la propuesta de un "nuevo estilo de desarrollo", traducido por el desarrollo sostenible, que podría significar un cambio de rumbo, sigue en el mismo curso de siempre. Las incertidumbres y oposiciones de términos y principios morales, como el desarrollo y la sostenibilidad, exponen su coyuntura controvertida, cuyo significado es objeto de discusión, en constante construcción/deconstrucción, con consecuencias inesperadas, como las de los propios procedimientos de democratización.

En una visión moderada, Bell (2000) enfatiza la educación centrada en la sostenibilidad. Agudiza el pensamiento sobre la educación ambiental como una perspectiva crítica de estos marcos temporales modernos que causan preocupación en aspectos de las condiciones generales de la satisfacción y la sostenibilidad individuales.

Da Silva (2019) afirma que la educación, en términos de ciudadanía, actúa como un factor crucial en la formación de sujetos participativos, activos y capaces de asumir responsabilidades en cuanto a derechos y deberes. En este sentido, al ser un segmento de la educación, la Educación Ambiental es un locus que, a través de interacciones educativas, se

moviliza para construir individuos que se relacionen entre sí y con la naturaleza de manera ética y, en este contexto, que debe favorecer y estimular la acción social como individuo y como grupo en la búsqueda de soluciones.

3.3 Apelaciones y problemas para la educación ambiental

La Ley N° 9795/1999, que trata de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), define en su artículo primero la educación ambiental como los procedimientos mediante los cuales el sujeto y la sociedad conciben los principios sociales, las experiencias, las capacidades, las conductas y las habilidades destinadas a mantener el medio ambiente, el espacio colectivo de la población, fundamental para el bienestar saludable y su sostenibilidad.

Corroborando el concepto mencionado, Quintas (2008) enfatiza que la educación ambiental debe ofrecer oportunidades para el crecimiento de habilidades esenciales; con el propósito de que los grupos sociales, en los diferentes escenarios socio-ambientales de la nación, interfieran, de manera calificada, en el manejo del uso de los bienes ambientales, así como en el entendimiento y la toma de decisiones que afectan la condición del ambiente, ya sea natural o producido. En este sentido, la educación ambiental como mecanismo de acción y vigilancia social en la gestión pública del medio ambiente.

Según Mengarda y otros (2020), la Educación Ambiental puede considerarse un proceso continuo y cíclico, siendo un recurso para instigar en las personas el interés por la preservación del medio ambiente en el que vivimos, en el que deben tenerse en cuenta los siguientes principios generales: conciencia, comprensión, responsabilidad, competencia y ciudadanía.

La educación ambiental aborda un complejo diferente y variado de concepciones, así como puntos de vista críticos y analíticos, por lo que la propuesta de este segmento textual se resume en la recuperación de algunos de estos incentivos para desvelar el argumento teórico en el que se enmarca esta educación. Como consecuencia de la política de redefinición del papel del Estado y de las condiciones impuestas por el sector productivo para obtener protección contra la competencia, los gobiernos neoliberales han añadido un nuevo valor a la educación, al igual que con todas las políticas sociales.

La educación es uno de los campos de acción fundamentales para aprovechar o beneficiarse de la evolución de la uniformidad neoliberal (Picoli, 2020). A partir de la declinación explícita de la educación pública y la desintegración del sistema educativo, el grupo en el poder trata de basar su ofensa en la educación pública y ofrecer un retorno a la

inestabilidad en el contexto educativo. La escuela como lugar de formación debe ser favorable al desarrollo emancipador del estudiante y proponer a nivel mundial discusiones de temas relevantes para la comprensión de la sociedad y sus problemas. En este sentido, Silva, Souza y Freitas (2018) entienden que debe ser posible educar la formación de una cultura que incluya las actitudes, valores y habilidades necesarias para la preservación de condiciones razonables de supervivencia y desarrollo humano sostenible.

El modelo contemporáneo de sociedad se basa en sus percepciones y planes básicos, incluida la educación, que copian fielmente para mantener una lógica, como recursos para ser utilizados para anticipar futuros episodios de dominación ambiental y exclusión social. De esta manera, las instituciones educativas se muestran como ambientes favorables para generar políticas, acomodaciones, resistencias, mediadas por una cadena de factores estructurales (Ball, Maguire & Braun, 2016). Según dos Santos, Faria y Neiman (2020), la Educación Ambiental (EA) suscita, entre diversos actores sociales, la discusión sobre quiénes son los responsables del cuidado del medio ambiente. En este sentido, muchas escuelas llevan a cabo actividades en esta área y tratan de construir, junto con sus alumnos, conceptos sobre las responsabilidades con el entorno socio-ambiental que a veces se reflejan en acciones positivas para la naturaleza.

En el sentido de Guimarães (2005), este plan educativo, con un enfoque fragmentado, hace parcial la realidad y favorece los fragmentos sociales, con una visión que sobreestima los aspectos económicos del mundo, no está preparado para resolver el desequilibrio ambiental que se está mostrando, permitiendo una mejor situación ambiental para todos los habitantes del planeta.

Por lo tanto, en este escenario de supremacía del pensamiento del Estado subordinado al Capital, las políticas educativas se moldean en la referida racionalidad del mercado, que impone "normas" y las políticas educativas están obligadas a obedecerlas, para adaptarse a los moldes predominantes. Por lo tanto, la escuela produce capital humano para servir al mercado; al mismo tiempo, el capital cambia los marcos pedagógicos, en el momento en que se reconfigura para preservar su dominio.

4. Consideraciones Finales

Esta investigación tuvo como objetivo hacer una breve revisión teórica de los vínculos entre los fundamentos de las políticas públicas, la sostenibilidad y la educación ambiental. Como con cualquier examen, un estudio parcial para encontrar algunas concentraciones

críticas entre los temas analizados, con el propósito de delinear un grupo de citas para futuras investigaciones.

Al calcular los resultados, se encontró que la situación de pérdida del potencial para la integración de la sociedad industrial, toda esa protección entendida por el Estado de Bienestar reveló un grupo de incertidumbres y desconfianza. Moderado e insignificante en las acciones de organización social, en un discurso de equilibrio social, democracia y cooperación, el modelo de producción capitalista busca configurarse nuevamente con el propósito de preservarse sin igual. Se las arregla para hacerle cuestionar incluso la probabilidad de que pueda ocurrir un nuevo "orden". Lo que una vez estuvo asegurado se volvió incierto. La afirmación de la educación hegemónica, reflejada y reflejada en su "aparato de estado ideológico", en el que contribuyen al dominio de una clase y su visión social del mundo para ser reemplazada por la idea de interés general, encarnada por el Estado Las necesidades ambientales se construyen y se basan en estas recurrencias. Estas conexiones temáticas son innovaciones para nuevas investigaciones, especialmente cuando presentan preguntas y problemas planteados a la sociedad moderna al hacer problemáticos sus debates actuales, como la educación ambiental.

La educación, en su amplitud, también nos incomoda reflexionar y reflexionar sobre cómo se puede incluir e incrementar una Educación Ambiental que cuestione intencionalmente el modelo de producción contemporáneo en busca de su desmantelamiento, permitiendo el surgimiento de un Sistema innovador y más justo.

En esta coyuntura, por lo tanto, en la cual las bases de las políticas públicas se debilitan, la educación ambiental, como política, despliega desafíos relevantes en su tratamiento pedagógico y social. De esta forma, surge una situación de doble problema en la forma de abordar la educación ambiental: estipulando un grupo de acciones ciudadanas que vinculan esta educación con el objetivo más amplio de las políticas públicas y recuperando la idea de sostenibilidad como vehículo para la acción sociopolítica.

Finalmente, la Educación Ambiental carece de prominencia en el trabajo pedagógico, y los educadores aprovechan las políticas públicas para garantizar mejoras en el proceso educativo. Lo que más nos preocupa y nos mueve es la forma de tratar de encontrar la institución de los procedimientos de contra-supremacía en la realización práctica de la Educación Ambiental, que pretende contribuir al proceso de construcción de un nuevo grupo social más sostenible desde el punto de vista socioambiental. Se refiere a un tema de discusión, que no tiene fin y que tiene la intención de promover y motivar muchas otras consultas sobre el tema.

Referencias

- Alexandre, A. F., & Krischke, P. (2006). Aspectos de la institucionalización de las políticas de sostenibilidad en Brasil. *Interthesis internacional interdisciplinaria de la revista*, 3 (2), 1-22.
- Almeida, R. B., Mohn, R. F. F., & Souza, R. P. (2019). Políticas sociales y educativas a comienzos del siglo XXI: estado, neoliberalismo y educación. *Revista Fragmentos de Cultura-Revista Interdisciplinaria de Ciencias Humanas*, 29 (1), 27-42.
- Ball, S. J., Maguire, M., & Braun, A. (2016). *Cómo las políticas hacen las escuelas: actuando en las escuelas secundarias*. Traducción Janete Bridon. Ponta Grossa: UEPG.
- Barreto, L. M., & Vilaça, M. T. M. (2018). Controversias y consensos en educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible. *Investigación, sociedad y desarrollo*, 7 (5), 01-18.
- Bell, D. (2000). La cultura de la sostenibilidad. En: Krischke, Paulo (org.) *Ecología, juventud y cultura política: cultura juvenil, democracia y ecología en los países del Cono Sur*. Florianópolis, Ed. UFSC, 27-58.
- Beuren, I. M., & Raupp, F. M. (2003). *Metodología de la investigación Aplicable a las ciencias sociales: cómo preparar trabajos monográficos en contabilidad. Teoría y práctica*. (3a ed.), São Paulo: Atlas, 83.
- Brandão, C. A. (2019). Dinámicas y transformaciones territoriales recientes: el papel del PND y de las políticas públicas no regionales con impacto territorial (Nº 2460). Texto para la discusión.
- Brasil (2001). Ley no. 9.795, de fecha 27 de abril de 1999. Proporciona educación ambiental, instituye la Política Nacional de Educación Ambiental y proporciona otras medidas. *Gaceta Oficial de la República Federativa de Brasil*. Brasilia.

Bruno, F. M. R., & Matos, R. G. F. (2020). La protección del medio ambiente mediante la eficacia de las políticas públicas para consolidar la ciudadanía socioambiental. *Revista de Ciencias Sociales Sur-Sur*, 1(01), 57-81.

Buttel, F. (2000). Sociología ambiental, calidad ambiental y calidad de vida: algunas observaciones teóricas. En: Herculano, S; Porto, M., Freitas, C. (org.) *Calidad de vida y riesgos ambientales*. Niterói, Eduff, 29-47.

Carvalho, A. M., & Totti, M. E. F. (2004). Reflexiones sobre la autosostenibilidad en condiciones de pobreza. *Actas ... II Reunión de ANPPAS*, São Paulo.

Carvalho, I. C. M. (2005). Discutir la educación ambiental basada en el diagnóstico en cuatro ecosistemas en Brasil. *Educación e Investigación*, 31 (2), 301-313.

Castel, R. (2005). *Inseguridad social: ¿qué significa estar protegido?* Petrópolis: Voces.

Coelho, F. (2019). "Sostenibilidad". En: *Meanings.com*. Recuperado de <https://www.significados.com/sustentabilidad/>

Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD). (1988) *Nuestro futuro común*. Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.

Corrêa, M. & Ashley, P. (2018). Desarrollo sostenible, sostenibilidad, educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible: reflexiones para la educación universitaria. *REMEA - Revista electrónica del Máster en Educación Ambiental*, 35 (1), 92-111.

de Faria, D. L. (2019). *La evaluación ambiental estratégica transfronteriza como instrumento necesario para fortalecer la sostenibilidad en la Sociedad de Riesgos Transnacionales* (Tesis doctoral, Universidade Do Vale do Itajaí).

da Silva, M. C. (2019). *Educación ambiental: Sostenibilidad en la construcción*. Paco Editorial.

Dias, M. A., & Loureiro, C. F. B. (2019). Un enfoque sistémico de la sostenibilidad - La interconexión de sus dimensiones en las prácticas de las ecoaldeas. *Environment & Society*, 22, E00121. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc0012r1vu1911ao>

dos Santos Pereira, M. C., Farias, L. A., & Neiman, Z. (2020). Educación ambiental y política pública educativa: un enfoque interdisciplinario en la perspectiva de la intervención social del proyecto Ocupe a Praça (São Paulo, SP). *Revista Brasileira De Educação Ambiental (RevBEA)*, 15(1), 209-244.

Editorial Definición MX. (2013). *Sostenibilidad Definición MX*, Ciudad de México. Recuperado de <https://definicion.mx/sustentabilidad/>.

Friedman, M. (1985). *Capitalismo y libertad*. (2a ed.), São Paulo: Nova Cultural.

Guimarães, M. (2005). *Educación ambiental: en el consenso un choque?* (3a ed.), Campinas: Papyrus, p. 65.

Guimarães, M. (2006). Trampa paradigmática en educación ambiental. En: Loureiro, C. F. B.; Layrargues, P. P. L., Castro, R. S. de. (Org). *Pensamiento complejo, dialéctica y educación ambiental*. São Paulo: Cortez.

Guimarães, M. (2016). Para una educación ambiental crítica en la sociedad actual. *Revista Margens Interdisciplinar*, [S.l.], 7 (9), 11-22.

Gomes, K. F., Blazquez, A., Leite, E., & González García, G. (2020). Contabilidad Ambiental: Desde una Visión de Responsabilidad Social. *International Journal of Professional Business Review (JPBReview)*, 5(1), 17-27. <http://dx.doi.org/10.26668/businessreview/2020.v5i1.171>

Herculano, S., Porto, M., & Freitas, C. (org.). (2000). *Calidad de vida y riesgos ambientales*. Niterói, Eduff.

Herculano, S. (2000). Calidad de vida y sus indicadores. En: Herculano, S., Porto, M., Freitas, C. (org.) *Calidad de vida y riesgos ambientales*. Niterói, Eduff, 219-245.

Hofling, E. M. (2002). Políticas sociales estatales y (públicas). En: Políticas públicas y educación. Campinas: Cuadernos. CEDES, 39.

Jacobi, P. (2003). Educación ambiental, ciudadanía y sostenibilidad. Cuadernos de investigación, (118), 189-205.

Jacobi, P. (2005). Educación ambiental: el desafío de construir un pensamiento crítico, complejo y reflexivo. Educación e Investigación, 31 (2), 233-250.

Leite, R., de Almeida, G. F., de Sousa, A. N., de Oliveira Araújo, A., Pereira, D. S. O., Cardoso, E. F., & Cordato, L. S. (2020). La huella ecológica como herramienta comparativa de los niveles de sostenibilidad ambiental en las escuelas públicas y privadas del Municipio de Pombal, Paraíba, Brasil. Investigación, Sociedad y Desarrollo, 9(9), e419997268-e419997268.

Lima, K. R. S., Martins, A. S. (2005). Suposiciones, principios y estrategias. En: Neves, L. M. W. (org.) La nueva pedagogía de la hegemonía: estrategias capitales para educar el consenso. São Paulo: chamán.

Loureiro, C. F. B. (2006). Conceptos de cuestionamiento: contribución a la praxis en la educación ambiental. En: Loureiro, C. F. B.; Layrargues, P. P. L., & Castro, R. S. de. (Org). Pensamiento complejo, dialéctica y educación ambiental. São Paulo: Cortez.

Martin, C., & Czellar, S. (2017). ¿De dónde provienen los valores biosféricos? Una perspectiva de conexión con la naturaleza. Revista de Psicología Ambiental, 52, 56-68.

Martins, J. S. (1997). Exclusión social y la nueva desigualdad. São Paulo: Paulus, 32.

Martins, S. B., & dos Santos, G. R. (2020). Desarrollo, neoliberalismo y globalización en Brasil: la inseguridad nacional como legado político, Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales.

Melo, A. A. S. (2005). Organizaciones internacionales en la realización de un nuevo bloque histórico. En: Neves, L. M. W. (Org.) La nueva pedagogía de la hegemonía: estrategias del capital para educar el consenso. São Paulo: chamán.

Mengarda, G., Rodighero, G., Mazutti, J., Callai, N., & Reginatto, C. (2020). La educación ambiental: una visión sistémica de las barreras y oportunidades. *Revista Gestão & Sustentabilidade Ambiental*, 9, 474-485.

Monteiro, M. M. C. (2019). Educación Ambiental: un estudio sobre la formación de los principios de ciudadanía. *Revista GeTeC*, 8(21).

Oliveira, A. V. L., et al. (2020). Sostenibilidad: pequeños cambios hacen la diferencia. *Revista Expressão*, 2, pág. 22.

Picoli, B. A. (2020). Base nacional curricular común y la sirena de la educación normalizadora: la articulación neoliberal-neoconservadora y el deber ético-estético de resistencia. *Revista de Estudos Teóricos y Epistemológicos en Educação Educacional*, 5, 1-23.

Portilho, F. (2005). Sostenibilidad ambiental, consumo y ciudadanía. Sao Paulo: Cortez.

Quintas, J. S. (2008). La dimensión socioambiental en la gestión ambiental pública: una contribución para repensar la estructura reguladora de IBAMA e ICMBIO. Brasilia.

Rodrigues, S. C. M., Dias, L. A. L., Carvalho, A. C., Fenzl, N., & do Canto Lopes, L. O. (2019). Los recursos naturales en el proceso de desarrollo económico capitalista. *Semiosis*, 13(4), 50-68.

Ruscheinsky, A. (2000). Metamorfosis de ciudadanía: sujetos sociales, cultura política e institucionalidad. São Leopoldo: Ed. Unisinos.

Sakuno, I. Y. T. (2019). Políticas públicas en el campo de la educación ambiental para el manejo de residuos en la ciudad de Ji-Paraná/RO.

Sauvé, L. (2005). Educación ambiental: posibilidades y limitaciones. *Educación e Investigación*, 31 (2), 317-322.

Silva, K. B., de Paula Freitas, S. J., & de Souza, S. J. (2018). Educación ambiental, transformación y desarrollo local: análisis de una experiencia pedagógica. *Revista Brasileira de Educação Ambiental (RevBEA)*, 13(1), 156-171.

Souza, J. S. (2002). Trabajo, educación y sindicalismo en Brasil: los años 90. Campinas: Autores Associados, 76.

Steentjes, K., Kurz, T., Barreto, M., & Morton, T. A. (2017). Las normas asociadas al cambio climático: Comprensión de las normas sociales a través de actos de activismo interpersonal. *Cambio ambiental mundial*, 43, 116-125.

Tavares, F. B. R., de Figueiredo Sousa, F. C., & da Silva Santos, V. É. (2018). Educación ambiental con una perspectiva transdisciplinaria en el contexto de la legislación brasileña. *Investigación, Sociedad y Desarrollo*, 7(12), e2712478-e2712478.

Toaldo, A. M. (2020). Políticas Públicas y los nuevos paradigmas entre el Estado y la sociedad civil: El papel del activismo comunitario en la superación de la dicotomía público-privada. Editora Max Limonad.

Trevisol, M. G. & Almeida, M. L. P. (2019). La incorporación de la racionalidad neoliberal en la educación y organización escolar basada en la cultura empresarial. *Revista Educação e Emancipação*, 12 (3), 200-222.

Tristão, M. (2005). Tejiendo los hilos de la educación ambiental: lo subjetivo y lo colectivo, el pensamiento y lo vivido. *Educación e Investigación*, 31 (2), 251-264.

Vergara, S. (2000). Gestión de proyectos e informes de investigación. (3a ed.). São Paulo: Atlas.

Wutzki, N. C. (2020). Obstáculos y posibilidades para la construcción de una praxis crítica y creativa en la educación ambiental escolar.

Porcentaje de contribución de cada autor en el manuscrito

Karine Rosália Felix Praça Gomes – 25%

Stella Maria do Nascimento – 25%

Emanuel Ferreira Leite – 25%

José Luiz Alves – 25%